DISFONÍAS



La disfonía es cualquier alteración que se produce en la emisión de la voz. Se la conoce como ronquera y afonía, por lo que el paciente refiere que tiene la "voz ronca" o que "está afónico".

¿ Qué personas están más predispuestas a padecer disfonías ?

Las personas que trabajan o ejercen su profesión utilizando la voz se encuentran más expuestas a sufrir disfonías. Se trata de:

Docentes

Locutores

Cantantes

Telefonistas

Recepcionistas Profesionales de la voz, etc.

La disfonía en los docentes puede ser una enfermedad de causa laboral porque existe una correlación directa entre riesgo laboral y daño producido.

La Ley de Riesgos del Trabajo presenta un listado cerrado correlacionando el agente de riesgo, la actividad y la enfermedad. En este caso seria:

☑El agente de riesgo: sobrecarga de la voz

☑La actividad: docente

La enfermedad: Disfonías por edema, pólipos o nódulos en las cuerdas vocales.

Disfonía que se intensifica durante la jornada laboral sin lesión en las cuerdas vocales.

¿Cuáles son los síntomas?

Cuando haya uno a más de estos síntomas debemos consultar rápidamente:

- Fatiga de la voz, que aumenta con el uso y mejora en los periodos de descanso.
- · Carraspera.
- Tos seca.
- Tensión de los músculos del cuello, hombros y espalda.
- Sensación de cuerpo extraño, irritación o ardor en la garganta.
- · Garganta reseca.
- Sensación de ahogo.
- No poder terminar una frase por falta de aire.
- Dificultad para hablar.
- Aparición y desaparición de la voz durante el día.
- Sonidos vocales faltantes o inaudibles.

¿Cómo se previene?

- Tomando agua.
- Limitando el consumo de alcohol y café.
- Dejando de fumar o disminuyendo la cantidad.
- No carraspear.
- Durmiendo entre 7 y 8 horas por día.
- No competir con el ruido ambiental.

En SUTEBA desarrollamos actividades de prevención y promoción sobre el cuidado de la voz que están incluidas dentro del

PROGRAMA DE LA VOZ DEL DOCENTE.

Las actividades se desarrollan en:

- Las escuelas: en forma de charlas y talleres de reeducación vocal y cuidado de la voz.
- Los Centros de Salud: a través de la atención de nuestras fonoaudiólogas en el marco del Programa de la voz del Docente.
- Las Unidades Móviles Preventivas: a través de una técnica utilizada por profesionales para detectar precozmente alteraciones en la voz.

Todas las actividades se complementan con la lucha sostenida por las mejores condiciones de salud y trabajo para los docentes. Un reflejo de ello es la firma de la "Acordada sobre Disfonías", que se tradujo en la "Resolución SRT 389/2013", e incluye el Protocolo sobre Disfonías y define los pasos a seguir por un docente que padece la enfermedad.

Fuente: Fuente: Documentos, Equipo de Salud Suteba.

El derecho a la Salud:

una construcción colectiva de los trabajadores.

Acercate a tu Seccional para recibir información y asesoramiento.

Secretaria de Salud





Salud Laboral y CyMAT

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

ENFERMEDADES PROFESIONALES

DISFONÍAS

¿SABÍAS QUÉ...?

La Disfonía está incluida en la Ley de Riesgos del Trabajo como Enfermedad Profesional para los docentes.



Si un docente padece disfonía debe hacer una denuncia por Enfermedad Profesional ante la Aseguradora de Riegos del Trabajo (ART) y el Empleador Autoasegurado, a quienes se les debe exigir que le brinde las prestaciones que correspondan en tiempo y forma.

Para prevenir la enfermedad te contamos qué medidas podes tomar.

